

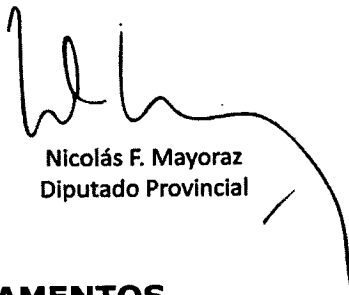



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 OCT 2020	
Recibido.....	J. 17.....Hs.
Exp. N°.....	40403.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY: "DÍA PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE EDAD"**

**ARTÍCULO 1.-** Establézcase el día 1° de Octubre de cada año como el "Día Provincial de las Personas de Edad".

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad.

Anteriormente a esto, existían iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que fue adoptado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982 y que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó ese mismo año.

En 1991, la Asamblea General (por la resolución 46/91) adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las personas mayores.

En 2002, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para responder a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades.



Alrededor de 1 000 millones de personas tienen a día de hoy más de 60 años. Para 2030, se espera que el número de personas de 60 años o más crezca en un 46 por ciento, de 962 millones a 1 400 millones, superando en número a los jóvenes, así como a niños menores de 10 años a nivel global. En 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más superaron en número a los niños menores de cinco años mundialmente. Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique, de 143 millones en 2019 a 426 millones en 2050.

El aumento en el número de personas mayores será el mayor y el más rápido en el mundo en desarrollo, con Asia como la región con el mayor número de personas mayores, y África enfrentará el mayor crecimiento proporcional. Con esto en mente, se requiere claramente una mayor atención a las necesidades y desafíos particulares que enfrentan muchas personas mayores. Sin embargo, es igualmente importante la contribución esencial que la mayoría de los hombres y mujeres mayores pueden seguir haciendo al funcionamiento de la sociedad si se cuenta con las garantías adecuadas. Los derechos humanos se encuentran en el centro de todos los esfuerzos a este respecto<sup>1</sup>.

En este sentido, cabe destacar que, Las personas mayores siempre han desempeñado un papel importante en la sociedad como líderes, cuidadores y custodios de la tradición. Sin embargo, también son muy vulnerables, y muchos caen en la pobreza, enfrentan una discapacidad o sufren discriminación.

El Día Internacional de las Personas de Edad es una ocasión perfecta para destacar las importantes aportaciones que nuestros mayores hacen a la sociedad y crear conciencia sobre las oportunidades y los desafíos del envejecimiento en el mundo de hoy<sup>2</sup>.

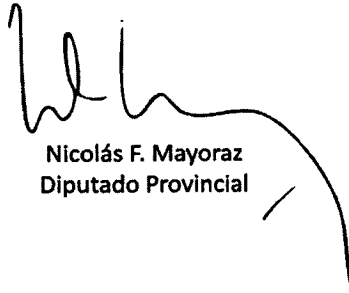
---

<sup>1</sup> Cf. <https://www.un.org/es/events/olderpersonsday/background.shtml>


<sup>2</sup> Cf. <https://www.un.org/es/events/olderpersonsday/>



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial